

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

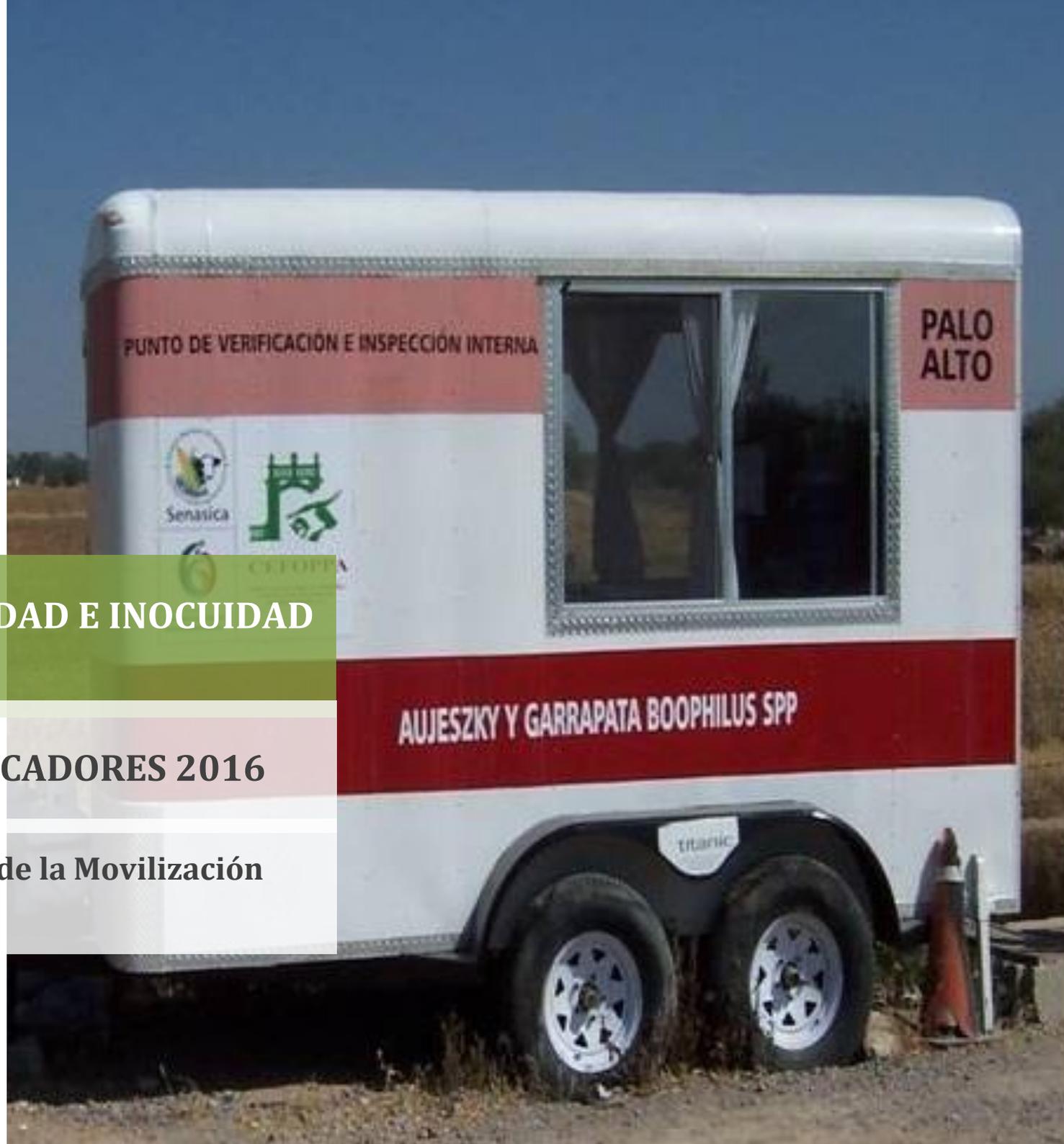


PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

COMPENDIO DE INDICADORES 2016

Incentivo de Inspección de la Movilización Nacional

YUCATÁN



COMPENDIO DE INDICADORES 2016

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Incentivo de Inspección de la Movilización Nacional

YUCATÁN

DIRECTORIO

<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN</p> <p>Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán</p> <p>C. Juan José Canul Pérez Secretario de Desarrollo Rural</p> <p>Ing. Mario Alberto González González Director General de Desarrollo Rural</p> <p>Ing. Juan Carlos Rodríguez Andrade Director de Ganadería</p> <p>Ing. Luis Felipe de Jesús Novelo Piña. Director de Agricultura.</p> <p>Ing. Griselda Cantú Saldaña. Secretaria Ejecutiva del Fondo de Fomento Agropecuario de Yucatán (CTE-FOFAY).</p>	<p>SAGARPA DELEGACIÓN YUCATÁN</p> <p>Lic. Pablo José Castro Alcocer Delegado</p> <p>Lic. Edmundo Estefan Garfias Subdelegado Administrativo</p> <p>Lic. Juan Carlos Gamboa Bustamante Encargado de la Subdelegación de Planeación</p> <p>Ing. Jorge Luis Joel Koerhrmann Steidinger Subdelegado Agropecuario</p> <p>Q.B.P. Luis Ernesto Martínez Ordaz Subdelegado de Pesca</p>	<p>SAGARPA DELEGACIÓN FEDERAL</p> <p>Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa Secretario</p> <p>Lic. Jorge Armando Narváez Narváez Subsecretario de Agricultura</p> <p>Lic. Ricardo Aguilar Castillo Subsecretario de Alimentación y Competitividad</p> <p>Lic. Mely Romero Celis Subsecretario de Desarrollo Rural</p> <p>M.V.Z. Francisco José Gurría Treviño Coordinador General de Ganadería</p> <p>Lic. Mario Aguilar Sánchez Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca</p> <p>Lic. Raúl del Bosque Dávila Director General de Planeación y Evaluación</p>
Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE)		
<p>Lic. Pablo José Castro Alcocer C. Juan José Canul Pérez M.C. Pedro Alberto Haro Ramírez Ing. Alberto González Rejón C.P. Freddy de Jesús Chuc Ceballos</p>	<p>Presidente Vocal SEDER del Gobierno del Estado Vocal Académico y de Investigación Vocal Sector Agropecuario Coordinador Estatal</p>	
Entidad Consultora Estatal (ECE)		
<p>Ing. José Leonardo Cervera Covián M.C. Vicente Guerrero Serna</p>	<p>Consultor (ECE) Consultor (ECE)</p>	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
Contexto del Programa	8
1.1. Principales características productivas y comerciales del subsector relacionado con el proyecto bajo M&E en el estado	9
1.2. Principales plagas y enfermedades, o contaminantes de importancia para el estado	11
1.3. Presupuestos históricos federales y estatales del proyecto bajo M&E, en la entidad	12
Características generales de los usuarios de los servicios	14
2.1 Caracterización de los usuarios de los servicios de los PVI y de los cargamentos que trasladan	15
Indicadores de gestión 2016 y avance 2017	20
3.1 Indicadores de gestión 2016	21
3.1.1 Entrega de recursos a los OAS para el Incentivo	21
3.1.2 Proyecto bajo M&E (especificar nombre).....	22
3.1.2.1 Avance de metas físicas	23
3.1.2.2 Recursos ejercidos en el proyecto	24
3.1.2.3 Satisfacción de beneficiarios	25
3.2 Avances de indicadores de gestión 2017	26
Indicadores de Resultados	27
4.1. Indicadores inmediatos	29
4.2. Indicadores intermedios.....	37
4.3. Indicadores de mediano plazo.....	40
Consideraciones finales.....	42
Anexo Metodológico.....	46

i. El diseño muestral	47
ii. Indicadores de gestión	48
iii. Indicadores de resultados	49

INTRODUCCIÓN

Los programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria son de suma importancia ya que promueven la certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos mediante la conservación y mejora de los estatus sanitarios para combatir plagas y enfermedades que afectan al sector pecuario.

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en su Artículo 234 de las Reglas de Operación 2016, tiene como objetivo general del programa “Mejorar el patrimonio fito-zoosanitario y la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera” y el área de enfoque son los estados, zonas o regiones del país donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan a la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la pesca; así como las unidades de producción y/o procesamiento primario agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras donde se implementan Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y/o Buenas Prácticas. La cobertura es a nivel nacional. El objetivo específico del Componente de Sanidad Federalizado es “Mejorar la sanidad e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera”.

Para lograr el objetivo general y los objetivos específicos de este programa, se requiere de la participación de todos los involucrados, desde productores, comerciantes, transportistas, consumidores y proveedores, así como de las autoridades estatales y federales y de cualquier otro participante en este proceso para proteger la vida, la salud y el bienestar de los animales y su impacto en la salud humana.

El Incentivo de Inspección de la Movilización nacional está orientado a la verificación e inspección para la evaluación de la conformidad del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de control de la movilización agropecuaria, y en caso de incumplimiento, aplicar las medidas sanitarias que correspondan. Los incentivos otorgados se destinaron para el desarrollo de los Programa de Trabajo, a través de proyectos para: Puntos de Verificación e Inspección Federal, Puntos de Verificación e Inspección Interna y Proyectos

Especiales de Inspección para la construcción de infraestructura de inspección, otros sitios de inspección y esquemas alternos de inspección.

Una de las vertientes importantes para el logro de este objetivo es el Componente de Inspección de la Movilización Nacional consistente en un conjunto de acciones de inspección para evitar o prevenir los daños ocasionados por plagas y enfermedades en el campo mexicano y estas acciones son llevada a cabo en los puntos de verificación e inspección instalados estratégicamente en las principales vías terrestres de comunicación, en donde se vigila que los usuarios cumplan con toda la normatividad aplicable a la movilización agropecuaria. Debido a que los Puntos de Verificación e Inspección, principales proveedores de información, están a cargo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPPY), la presente evaluación se enfocó al sector pecuario.

Para una adecuada evaluación de la información obtenida y proporcionada por los diferentes organismos se tiene los indicadores de gestión y los indicadores de resultados. Los indicadores de gestión miden la eficacia y la calidad de las actividades del PSIA, mientras que los indicadores de resultados buscan estimar los cambios demostrables entre los beneficiarios del programa. Los indicadores de resultados pueden ser inmediatos, que son los que se presentan una vez que son proporcionados los servicios, intermedios, cuyo efecto ocurre transcurrido un tiempo y de mediano plazo, que se dirigen al cumplimiento de los objetivos del PSIA.

El presente compendio de indicadores consta de cuatro capítulos, el primero caracteriza a los beneficiarios del componente evaluado, el segundo hace referencia a los indicadores de gestión de los programas a favor de su oportuna atención, el tercero presenta los indicadores de resultados que de acuerdo a los efectos esperados pueden ser: inmediatos, intermedios y de mediano plazo y el último capítulo presenta una serie de hallazgos sobresalientes detectados en los indicadores estudiados y su impacto en los resultados del PSIA.

Contexto del Programa

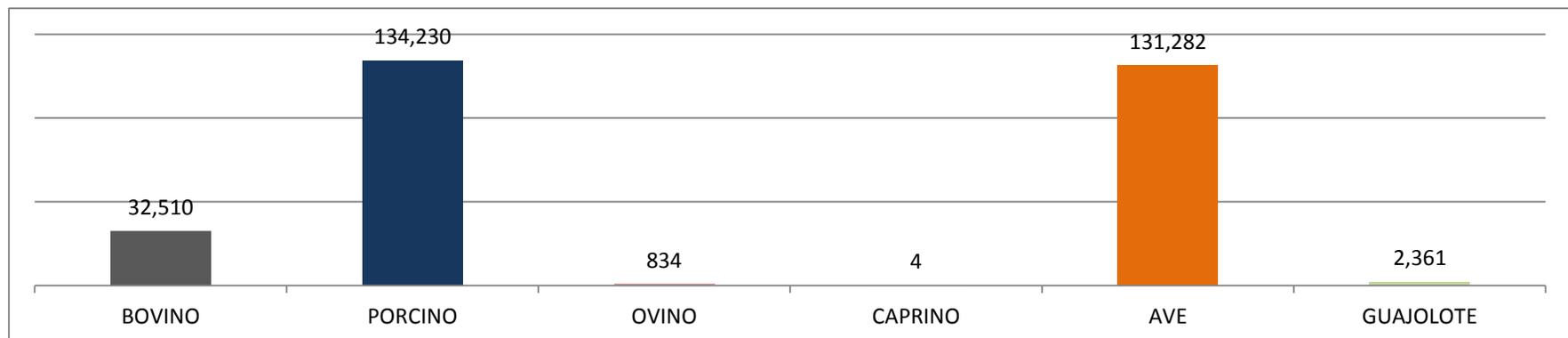


CAPITULO 1

1.1. Principales características productivas y comerciales del subsector relacionado con el proyecto bajo M&E en el estado

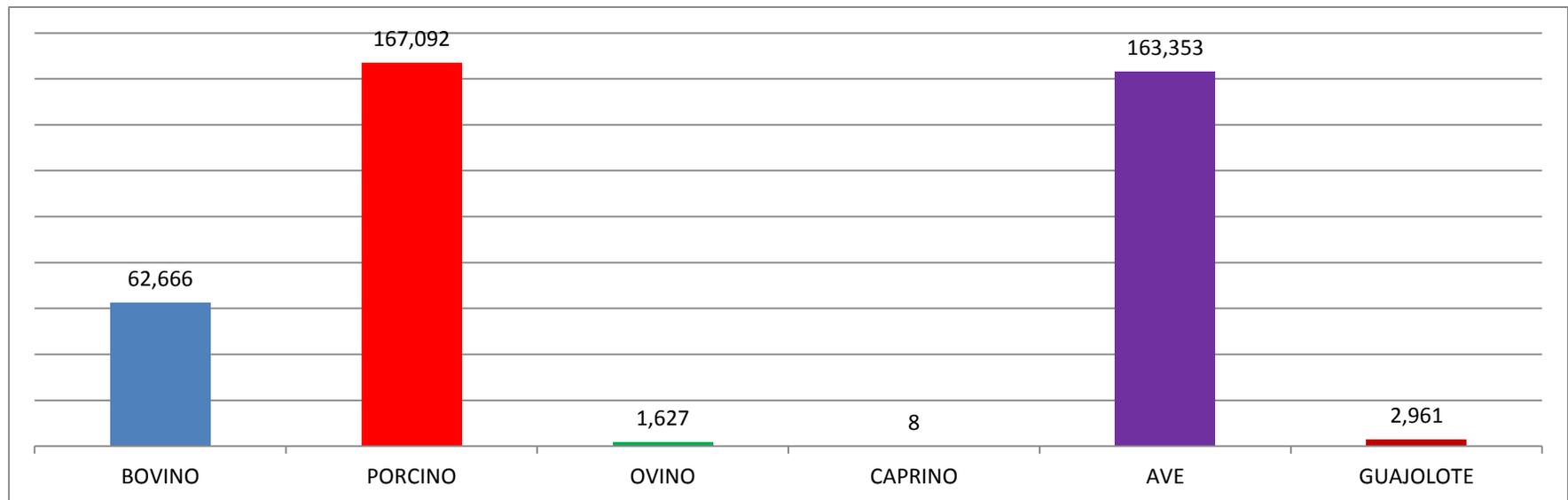
Yucatán se posicionó como una de las entidades con mayor avance en materia rural en el 2016. Gracias a su importante desempeño durante dicho periodo, el crecimiento acumulado del sector agropecuario alcanzó los 2.9 puntos porcentuales, superando el nacional acumulado durante 2016 de 2.4 por ciento. En materia agropecuaria, durante 2016 Yucatán pasó de ser el quinto mayor productor a nivel nacional de carne de cerdo al cuarto lugar y se afianzó como el principal exportador de este producto. A la vez, se mantiene como el principal productor y exportador de miel en el país, y se colocó también como el cuarto mayor productor de pavo, el sexto de huevo y el décimo en pollo. En total, el volumen pecuario del estado superó por primera vez las 300 mil toneladas de carne en canal, un crecimiento de más del siete por ciento respecto al año anterior.

Producción de Ganado en Pie en el Estado de Yucatán en el 2016
(Toneladas)



En el Estado de Yucatán, las condiciones agroclimáticas favorecen la producción abundante de forrajes tropicales, lo que ha permitido que la ganadería bovina se haya extendido hasta ocupar una tercera parte del territorio, principalmente al oriente del Estado. Actualmente es una de las actividades agropecuarias más importantes, tanto por el valor de su producción, como por la gran cantidad de productores dedicados a esa actividad. Yucatán se caracteriza por ser productor de becerros destetados, los que en su mayoría, son vendidos para su engorda a otros Estados, como Querétaro, Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León. El sistema de producción predominante es el de pastoreo extensivo o tradicional de praderas nativas e inducidas, en potreros con una o dos divisiones. La suplementación alimenticia del ganado es escasa. En general los productores no cuentan con registros productivos ni administrativos.

Producción de Carne en Canal en el Estado de Yucatán en el 2016
(Toneladas)



La avicultura comercial es la actividad más dinámica de la ganadería nacional caracterizada por un mayor grado de integración en comparación con los otros sectores pecuarios. En Yucatán la avicultura es una actividad agropecuaria de gran importancia debido principalmente a sus volúmenes de producción y en relación a la carne de pollo está ocupa el décimo lugar a nivel nacional. El consumo de carne de pollo se debe en parte a que representa un importante complemento alimenticio para toda la población rural de Yucatán ya que en muchas ocasiones es la única manera de obtener proteína animal por la facilidad con la que se pueden manipular y alimentar las aves. En Yucatán el auge de la producción de aves y huevos obedece a dos razones, la primera es el crecimiento de la población y la segunda es por la urbanización de las principales ciudades de la península de Yucatán.

1.2. Principales plagas y enfermedades, o contaminantes de importancia para el estado

En el estado de Yucatán se han implementado campañas zoonosanitarias, que operan los Organismos Auxiliares de Salud Animal, el gobierno del estado y otras instancias involucradas, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que se establecen.

El esfuerzo realizado en estas campañas y a la vigilancia epidemiológica en granjas tecnificadas y muestreos estadísticos a predios de traspatio han permitido que las aves se encuentren en Fase Libre de Influenza Aviar (desde 1° de Abril de 1995), de Newcastle (desde el 14 de Julio de 1995) de Salmonelosis (desde el 14 de Julio de 1995). El mantener en Fase Libre de estas 3 enfermedades a Yucatán le otorga la facultad de exportar sus productos y restringir la entrada de productos por lo que se tiene un nivel comercial alto.

La ganadería bovina se encuentra en Fase de Erradicación de Brucelosis (desde el 15 de Enero de 2002), de Tuberculosis (desde el 25 de Marzo de 2001 y Acreditado desde 2003), se encuentra en Fase de Control Permanente la Rabia, por medio de operativos de captura en focos y adyacentes. Estas campañas zoonosanitarias en el comercio de ganado yucateco han impactado positivamente con el

incremento en un 500% de la comercialización de becerros a engordar al norte del país, representando un ingreso importante a los ganaderos y es debido fundamentalmente a la situación sanitaria del estado, que de otra manera no saldrían del territorio, representando un ingreso de 110 millones de pesos anuales. También en los últimos cinco años se han exportado cerca de 10,000 becerros de engorda directamente a los EEUU, con un ingreso de \$45'000,000.00

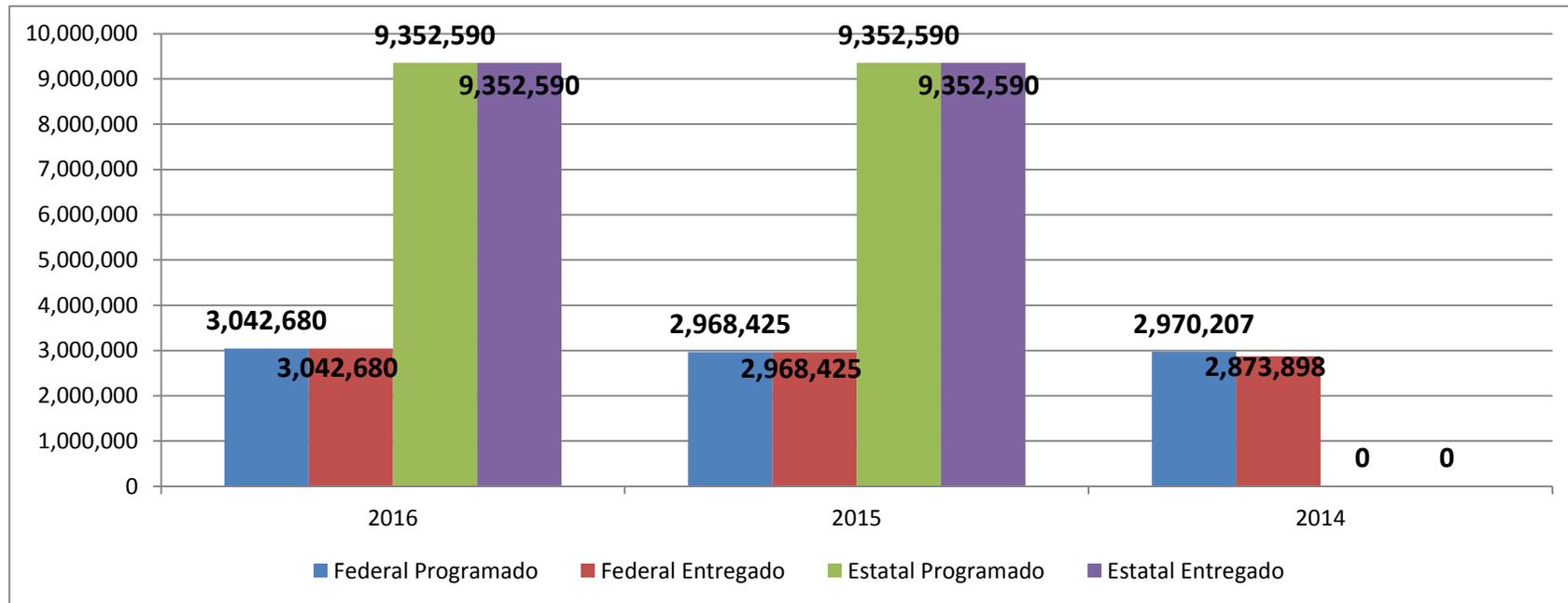
La ganadería de porcinos se encuentra en Fase Libre de Fiebre Porcina Clásica (desde 1995) y de Enfermedad de Aujeszky (desde 1998), esto debido también a las campañas zoonosanitarias y a la vigilancia epidemiológica en granjas tecnificadas y muestreos estadísticos a predios de traspatio y rastros. Estos logros han beneficiado al estado con los reconocimientos internacionales como libre de FPC por EUA, Chile, Japón y Corea, exportando 14 mil toneladas anuales a estos países asiáticos y con expectativas a corto plazo de exportación para China y Rusia.

En lo relacionado a las abejas se puede comentar que están en Fase de control de Varroasis, por medio de campañas de vigilancia, capacitación y tratamiento para el control de esta plaga con la finalidad de mantener bajos los niveles de infestación en los apiarios del Estado de Yucatán.

Esta campaña permite no solo controlar el ácaro si no que evita que los apicultores usen productos veterinarios no autorizados, evitando así contaminación de la miel.

1.3. Presupuestos históricos federales y estatales del proyecto bajo M&E, en la entidad

Recurso entregado al Componente durante los años 2014, 2015 y 2016.



El presupuesto federal programado y entregado en el 2016 es el mayor de los últimos tres años, pero en el 2014 se programó y entregó más presupuesto federal que en el 2015, aunque en el 2014 solo se entregó el 96.76 % del presupuesto programado. En el 2016 y 2015 el presupuesto federal programado y entregado fue el mismo y en ambos años se entregó el 100% de lo presupuestado. En la gráfica se puede apreciar que el recurso programado y entregado aumentó del año 2014 al 2016 pero para este 2017 hubo un decremento en el recurso programado, ya que se tiene planeado entregar la cantidad de \$ 8,071,808.00.

Características generales de los usuarios de los servicios



CAPITULO 2

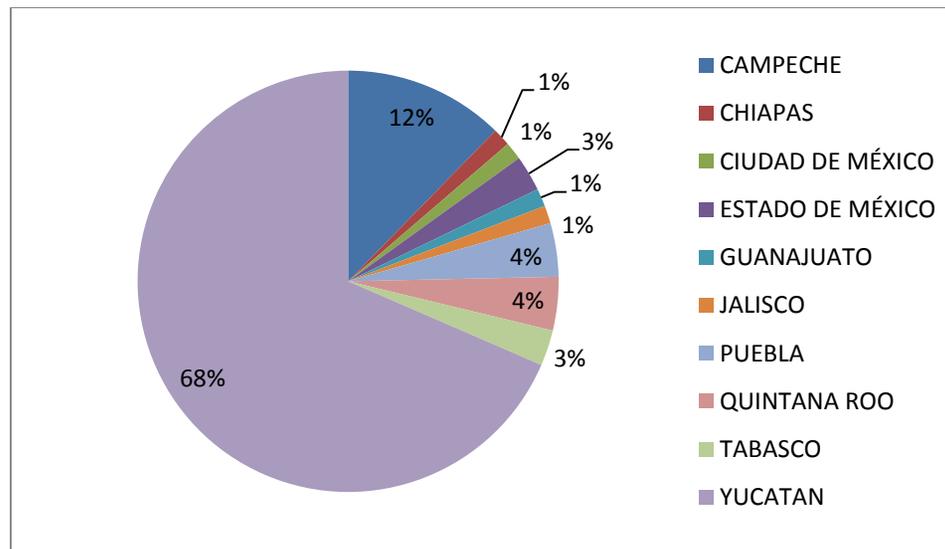
2.1 Caracterización de los usuarios de los servicios de los PVI y de los cargamentos que trasladan



Los Puntos de Verificación e Inspección (PVI's) en el estado de Yucatán son nueve, los cuales se encuentran ubicados estratégicamente en las carreteras fronterizas del estado. Los PVI's autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) son Maxcanú y Halachó. El PVI con mayor tránsito de cargamentos regulados de productos agrícolas, pecuarios y acuícola/pesquero es Maxcanú, ya que encuentra en la carretera federal que comunica al estado de Yucatán con el resto del país.

Los transportistas entrevistados son en su mayoría del estado de Yucatán (68 %), Campeche (12 %), Puebla y Quintana Roo (4 %), Estado de México y Tabasco (3 %), Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato y Jalisco (1 %). Las inspecciones en los PVI's evitan que se puedan dispersar enfermedades y plagas tales como la Brucelosis que está en etapa de erradicación en Campeche y Quintana Roo, así como la Tuberculosis Bovina que también está en etapa de erradicación en Quintana Roo, Tabasco y Chiapas, la Influenza Aviar H5N2 que está en etapa de escasa prevalencia en Puebla, Jalisco, Guanajuato, Ciudad de México y Estado de México y la Influenza Aviar H7N3 que está bajo esquema de vacunación en Puebla, Jalisco, Guanajuato, Chiapas y Estado de México.

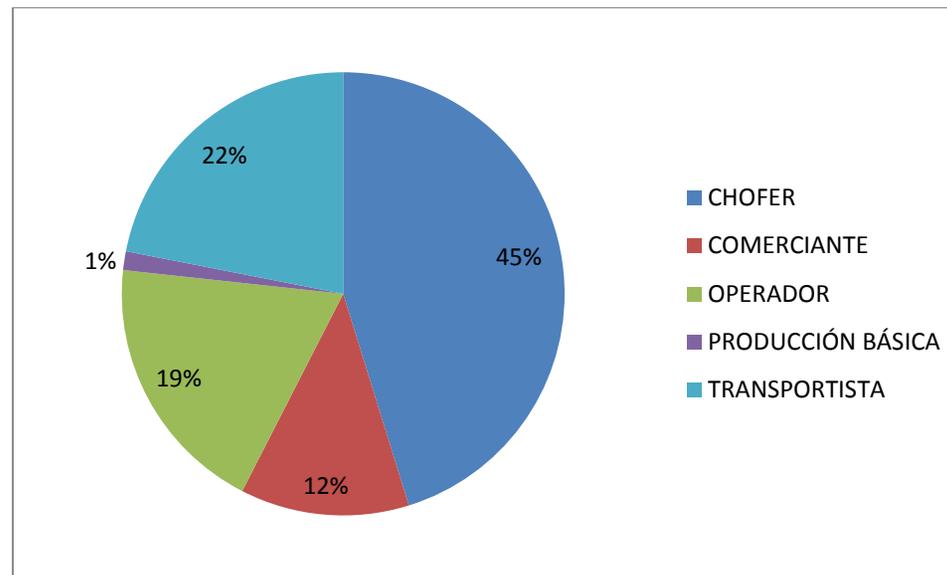
Origen de los transportistas entrevistados en el monitoreo 2016.



Fuente: Encuesta a usuarios IMN.

El resultado de las encuestas no arrojó que el 45% de los entrevistados son choferes contratados por el propietario del cargamento para manejar el vehículo en el que se movilizan los bienes o productos, el 22 % son transportistas que laboran para una empresa de transporte, la cual es contratada por el propietario del cargamento para movilizar los bienes o productos, el 19 % son operadores los cuales son empleados capacitados del propietario del cargamento que movilizan los bienes y productos en vehículos del propietario del cargamento, el 12 % son comerciantes y el 1 % son productores. En cuanto a la experiencia en la movilización de cargamentos regulados, el 53 % de los encuestados tienen una experiencia de 2 a 10 años, el 29 % tiene una experiencia de 11 a 20 años y el 18 % tiene más de 20 años de experiencia.

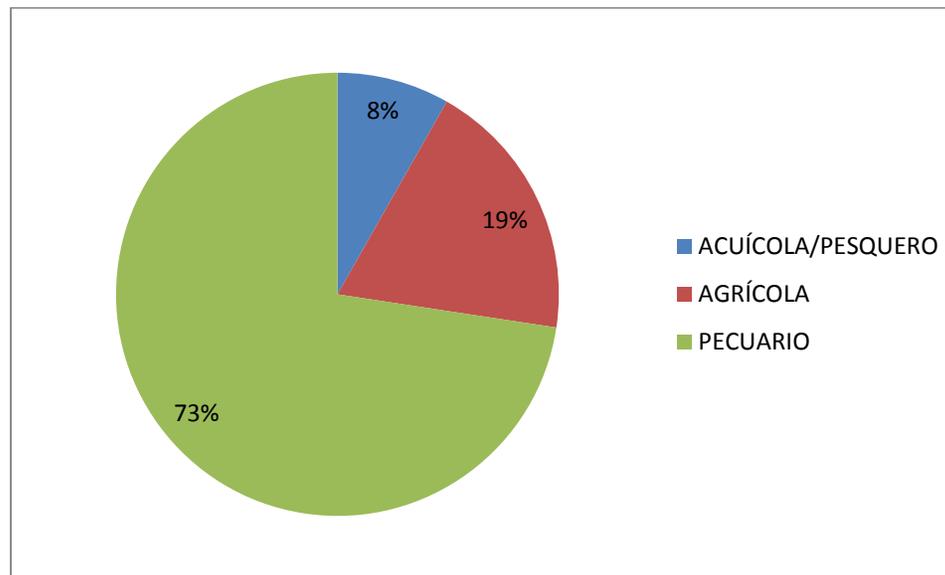
Actividad principal del encuestado
en el monitoreo 2016.



Fuente: Encuesta a usuarios IMN.

Los bienes o productos transportados por los encuestados son en su mayoría del subsector pecuario con el 73 %, del subsector agrícola con el 19 % y del subsector acuícola/pesquero en un 8 %. Los principales productos pecuarios transportados en el estado son porcino, debido a que Yucatán ocupa el tercer lugar a nivel nacional en producción de carne de cerdo; y aves, donde Yucatán ocupa el primer lugar a nivel nacional en la producción de carne de pavo y quinto lugar en la producción carne de pollo. Las principales especies que representan riesgos sanitarios para la comunidad son la bovina y la ovina, debido a la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, ovina y caprina, rabia parálítica bovina, y control de la garrapata *Boophilus*.

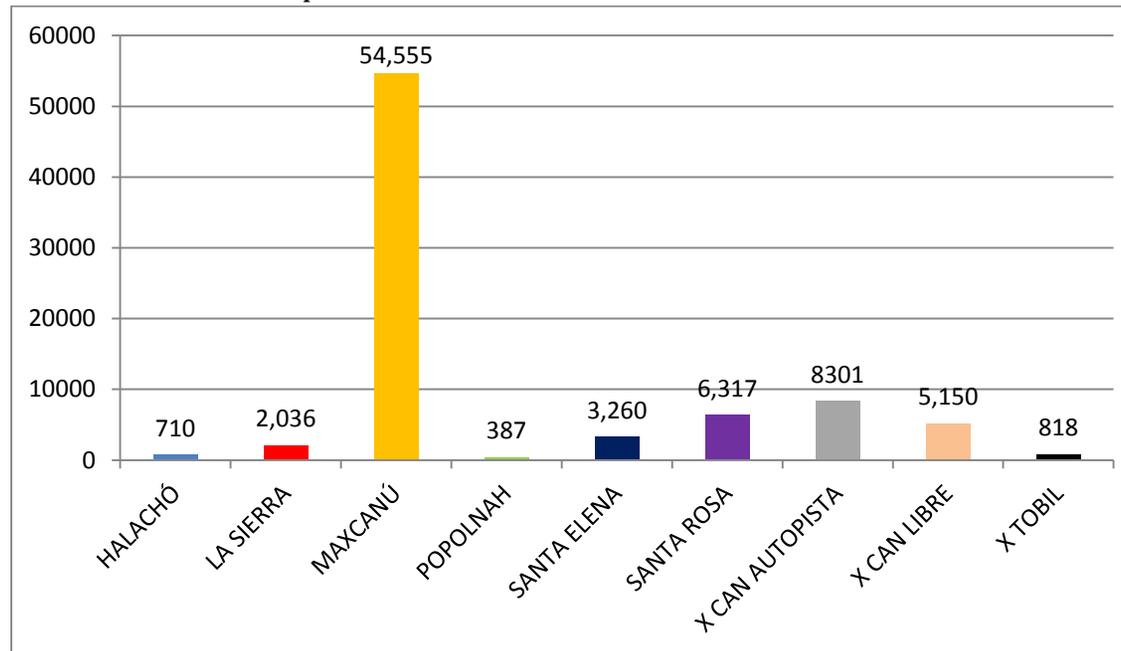
Subsector al que corresponden los bienes o productos transportados por los encuestados en el monitoreo 2016



Fuente: Encuesta a usuarios IMN.

En el año 2016 el mayor número de inspecciones pecuarias se realizaron en el PVI de Maxcanú, el cual se encuentra localizado en la carretera federal principal de estado de Yucatán, vía principal que se conecta al resto del país. Los PVI de X Can Autopista, Santa Rosa e X Can Libre ocupan el segundo, tercer y cuarto lugar con mayor número de inspecciones pecuarias debido a que se encuentran localizados en las carreteras federales que van al estado de Quintana Roo, que es un estado de alto consumo de productos pecuarios. Las restantes PVI reportan pocas inspecciones pecuarias debido a que son carreteras con menor tráfico de cargamentos y son carreteras que no se comunican con las principales carreteras para salir o entrar al estado de Yucatán.

Cargamentos Pecuarios Inspeccionados en los Puntos de Verificación e Inspección del Estado de Yucatán en el año 2016



Fuente: CEFPPY (2016)

Indicadores de gestión 2016 y avance 2017

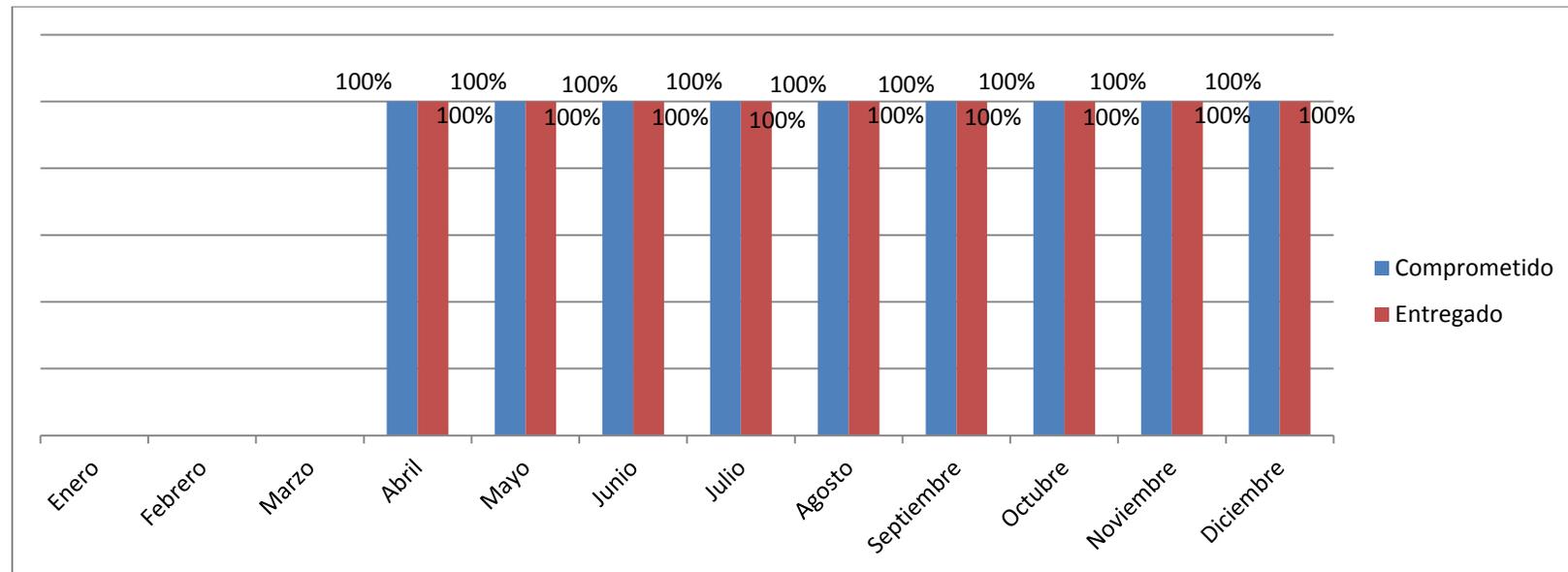


CAPITULO 3

2.1 Indicadores de gestión 2016

2.1.1 Entrega de recursos a los OAS para el Incentivo

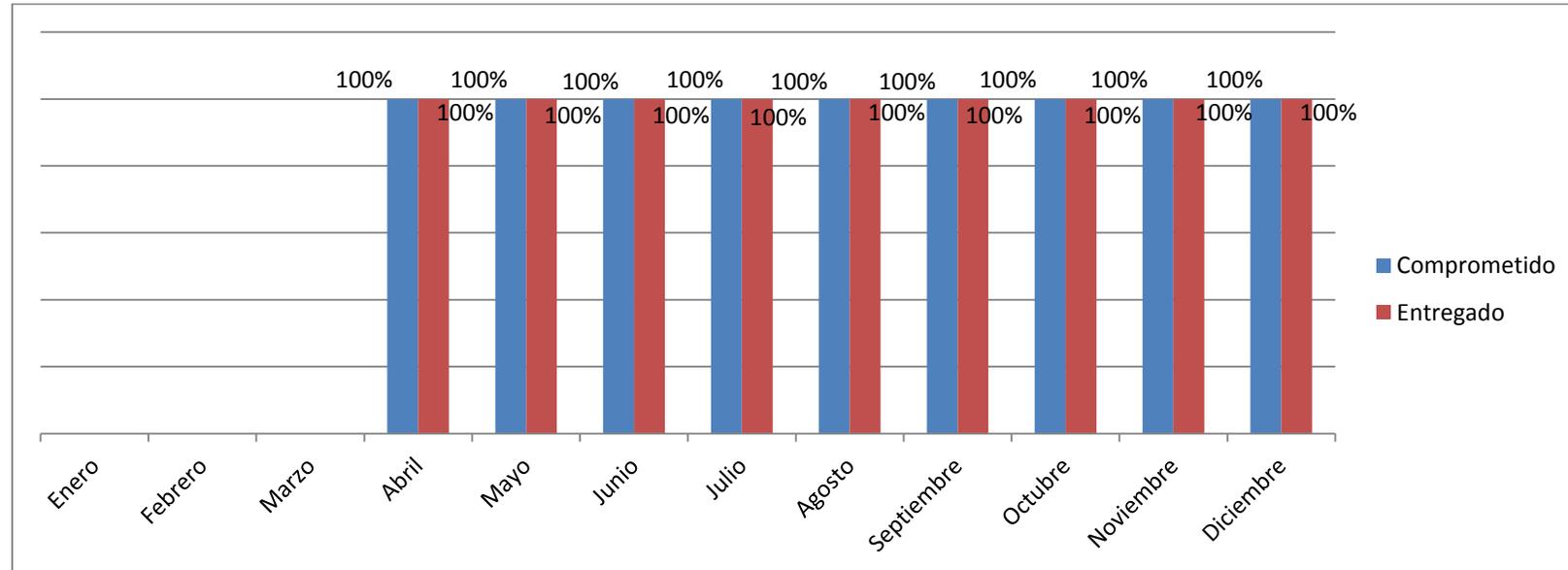
Porcentaje acumulado de recursos federales entregados a los OAS
para el Incentivo de Inspección de la Movilización



Fuente: CEFPPY (2016).

En el año 2016 se comprometieron recursos federales para el Incentivo de la Inspección de la Movilización por la cantidad de \$3, 042,680.00 los cuales fueron entregados al 100 % en el mes de abril. La operación de los PVI's en los primeros tres meses se logró a cabo por un préstamo que se le realizó al Gobierno del Estado, ya que no se contaba con un convenio firmado.

Porcentaje acumulado de recursos estatales entregados a los OAS
para el Incentivo de Inspección de la Movilización



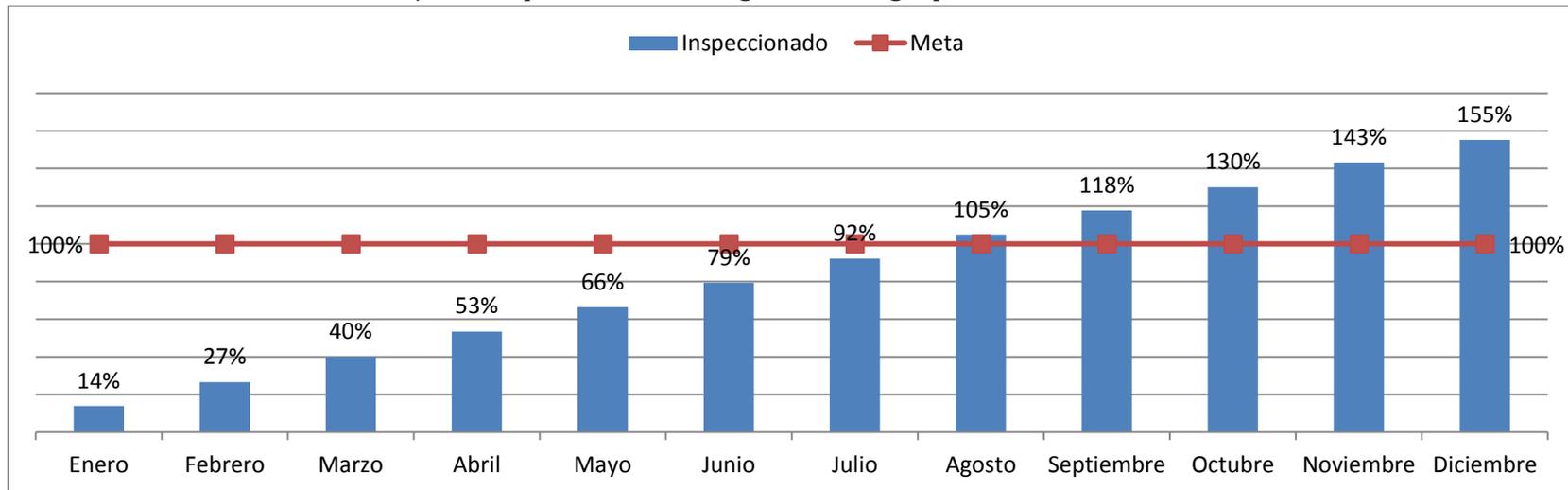
Fuente: CEFPPY (2016).

En el año 2016 se comprometieron recursos estatales para el Incentivo de la Inspección de la Movilización por la cantidad de \$9, 352,590.00 los cuales fueron entregados al 100 % en el mes de abril. La operación en los PVI's en los primeros tres meses se logró a cabo por un préstamo que se le realizó al Gobierno del Estado, ya que no se contaba con un convenio firmado.

2.1.2 Proyecto bajo M&E de Inspección de la Movilización

2.1.2.1 Avance de metas físicas

Porcentaje de Inspecciones de Cargamentos Agropecuarias Realizadas en el 2016

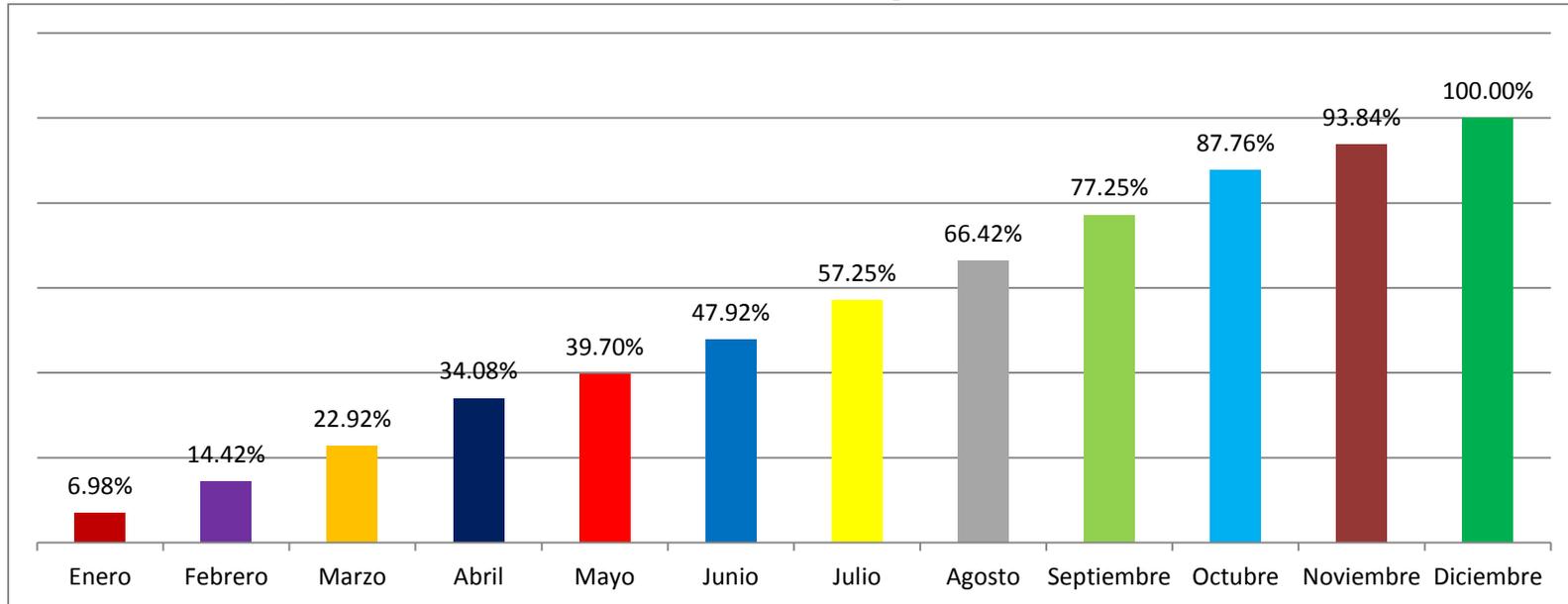


Fuente: CEFPPY (2016)

Para el año 2016 el número de inspecciones establecido como meta en el programa de trabajo fue de 52,534, las cuales fueron alcanzadas en el mes de agosto (55,128 inspecciones) y se terminó el año con 81,534 inspecciones de cargamento agropecuario realizadas, lo que representó que la meta fue rebasada en un 55%.

2.1.2.2 Recursos ejercidos en el proyecto

Porcentaje de recursos ejercidos en el Incentivo de Inspección de la Movilización en el 2016

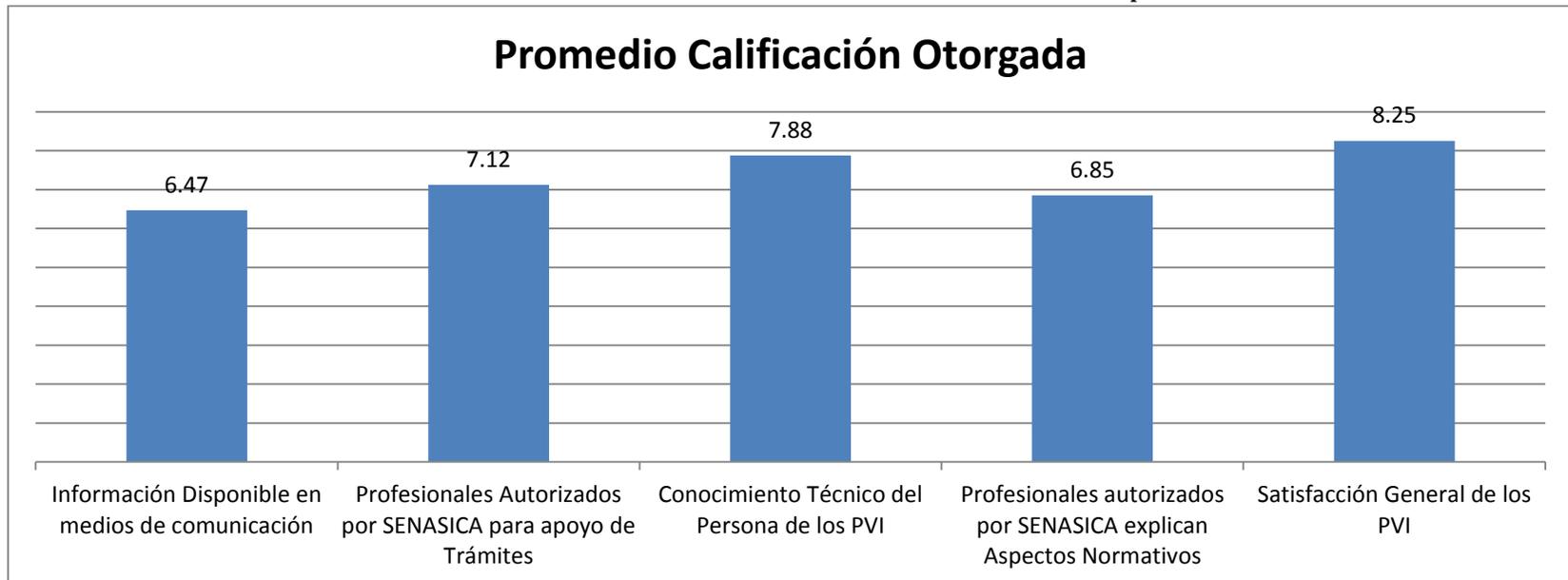


Fuente: CEFPPY (2016)

Para el año 2016, se programaron para la Inspección de la Movilización del PSIA recursos económicos por un monto de \$ 12,395,270.00 de los cuales el 24.5 % fue de origen federal y el 75.5 % de procedencia estatal, lo cual muestra una participación mucho mayor del gobierno estatal que del gobierno federal. Como se pudo observar en las gráficas de las entregas de las aportaciones federales y estatales, estas se hicieron al 100 % en ambos casos en el mes de abril, por lo que para mantener las actividades operativas de los PVI's, el gobierno estatal realizó un préstamo al CEFPPY en espera de la radicación.

2.1.2.3 Satisfacción de beneficiarios

Nivel Promedio de satisfacción del usuario de los servicios de inspección.

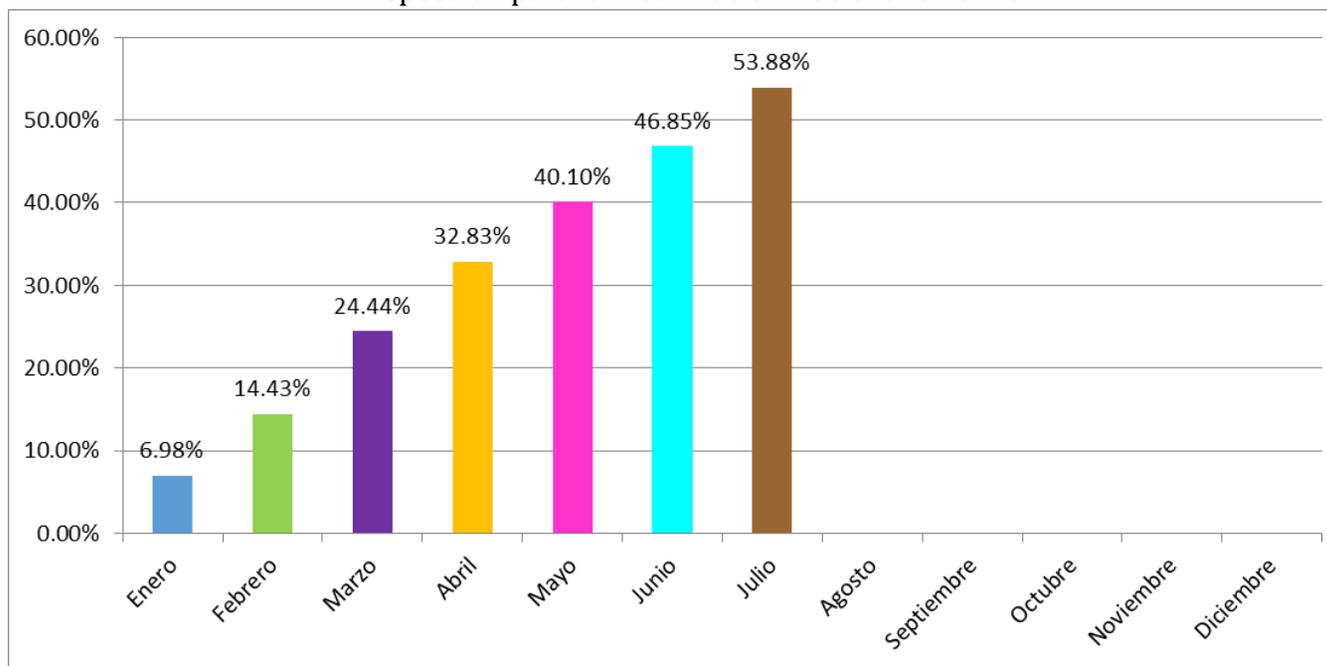


Fuente: Encuesta a usuarios

En cuanto a los resultados obtenidos sobre la satisfacción de los usuarios de los Servicios de Inspección se puede decir que es buena, porque el promedio alcanzado es de 8.25 puntos de 10 posibles. De los diferentes temas evaluados se puede concluir que los usuarios están más satisfechos con el nivel de conocimientos técnicos del personal que trabaja en los PVI y menos satisfechos con la información disponible en medios de comunicación, con respecto a los requisitos que se deben cumplir al movilizar mercancías agropecuarias. Se puede concluir que existe una buena oportunidad de incrementar y mejorar la información disponible en los medios de comunicación y que los profesionales autorizados por el SENASICA apoyen más a los usuarios en lo relacionado con aspectos normativos.

2.2 Avances de indicadores de gestión 2017

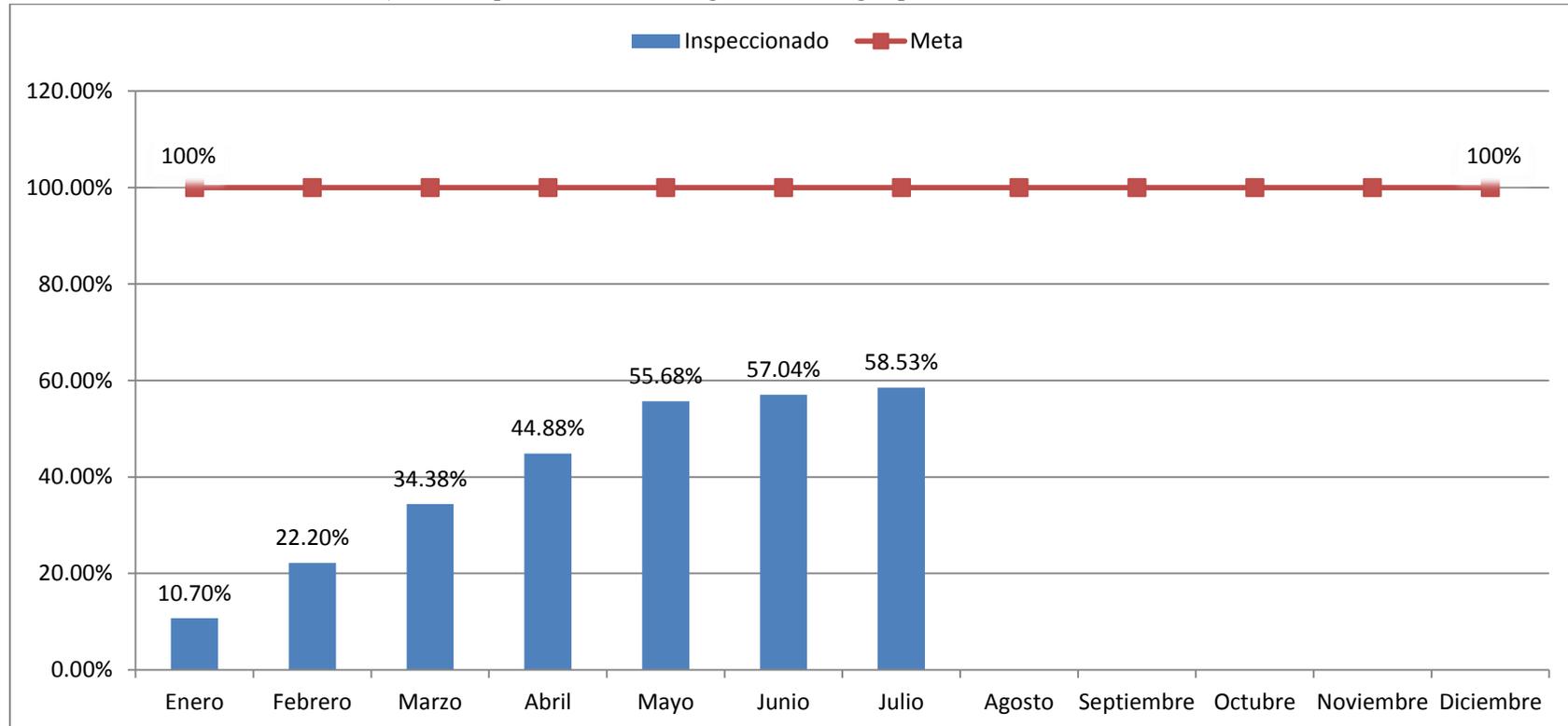
Entrega de recursos a los Organismos Auxiliares para el Incentivo de Inspección para la Movilización Nacional en el 2017



Fuente: CEFPPY (2017)

Para este año 2017 se tiene establecido como meta financiera en el incentivo de Inspección para la Movilización la cantidad de \$2,970,235 de los cuales se han entregado hasta el mes de julio la cantidad de \$1,600,370 que representan el 53.88 % del monto programado. No se ha entregado la totalidad de los recursos programados debido a que hasta el mes de octubre se firmó el convenio para el Incentivo de Movilización Nacional con el Gobierno del Estado.

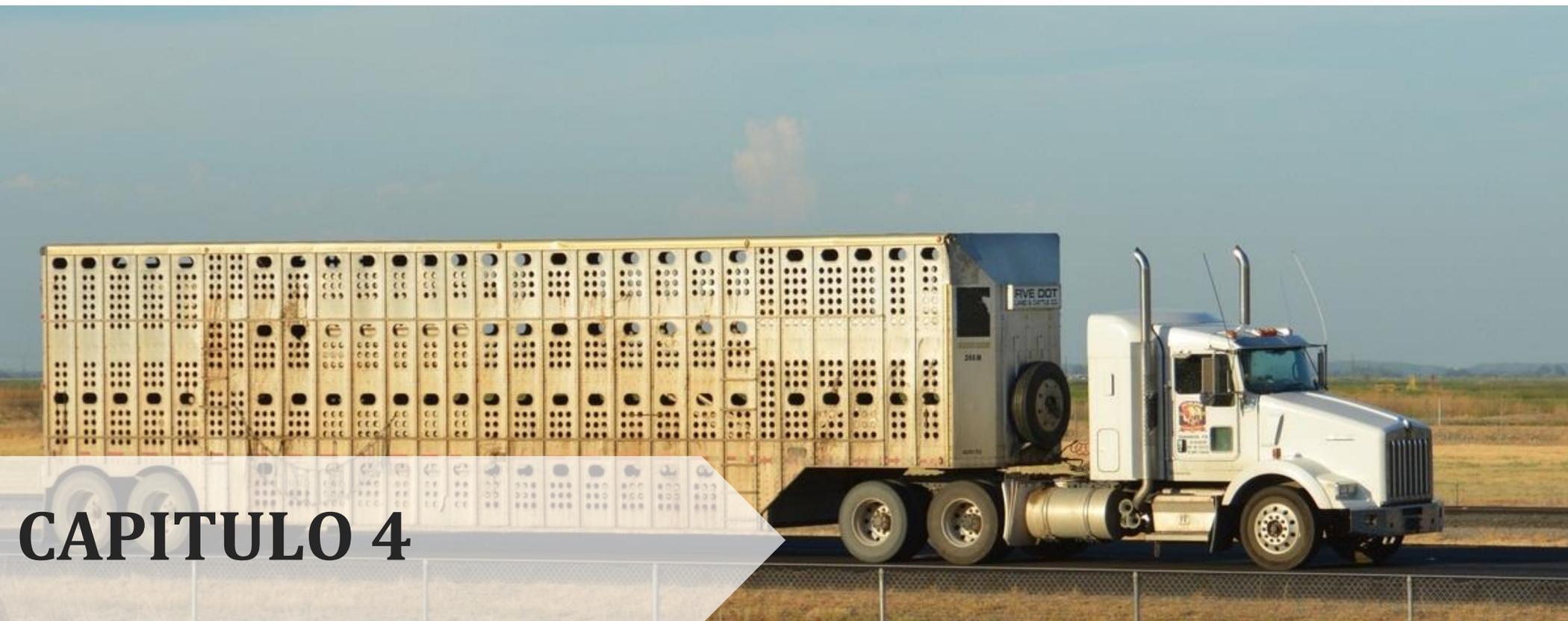
Porcentaje de Inspecciones de Cargamentos Agropecuarias Realizadas en el 2017



Fuente: CEFPPY (2017)

Para el año 2017 el número de inspecciones establecido como meta en el programa de trabajo es de 116,196, de las cuales se han realizado 68,009 hasta el mes de julio, lo que representa el 58.53 % de avance. De acuerdo a las inspecciones realizadas y siguiendo con este ritmo de inspecciones de los primeros 7 meses del año se debe cumplir la meta de inspecciones establecidas para el 2017.

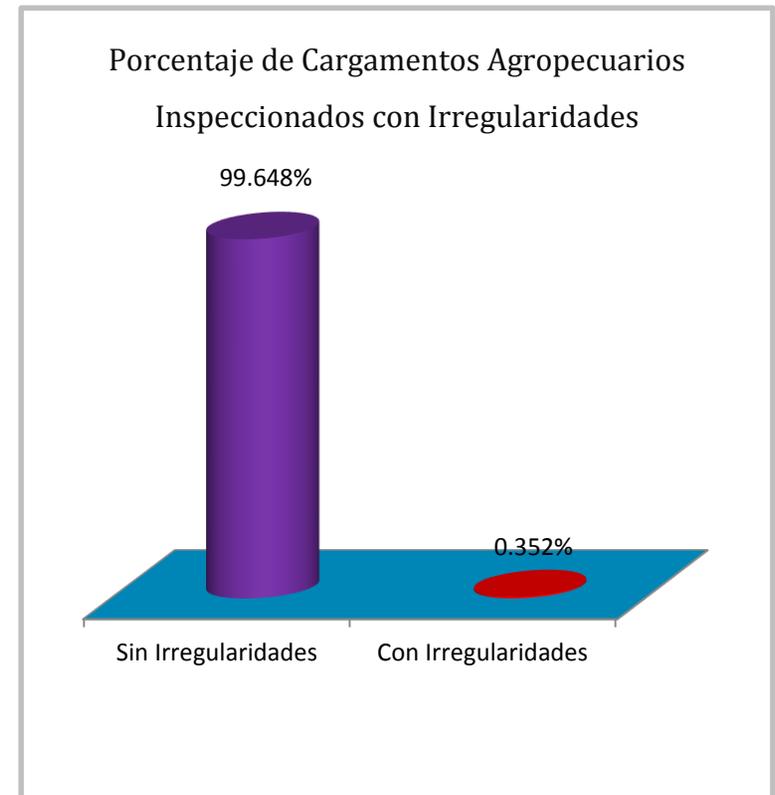
Indicadores de Resultados



CAPITULO 4

4.1. Indicadores inmediatos

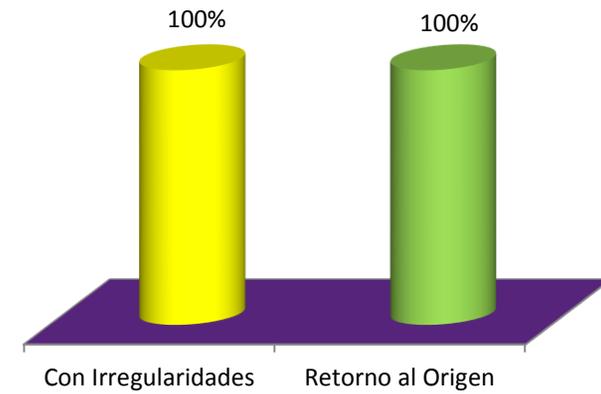
Los resultados de las inspecciones en los diferentes puntos de verificación e inspección (PVI's) nos muestran que los transportistas y las empresas propietarias de los cargamentos que cruzan por estos PVI's se han preocupado por cumplir con la normatividad para evitar que sus cargamentos sean regresados a sus lugares de origen o sean acreedores de multas. Los principales tipo de irregularidades en los cargamentos son camiones sucios o con heces fecales.



Fuente: CEFPPY (2016).

En el 2016 fueron detectados 287 cargamentos pecuarios con irregularidades lo cual representó el 0.352 % de los cargamentos inspeccionados y los cuales fueron retornados al origen al 100%. La principal razón normativa por la cual los cargamentos son retornados a su origen cuando se detecta alguna irregularidad es por el acuerdo de influencia aviar de la cual el estado de Yucatán está libre y está autorizado para su revisión.

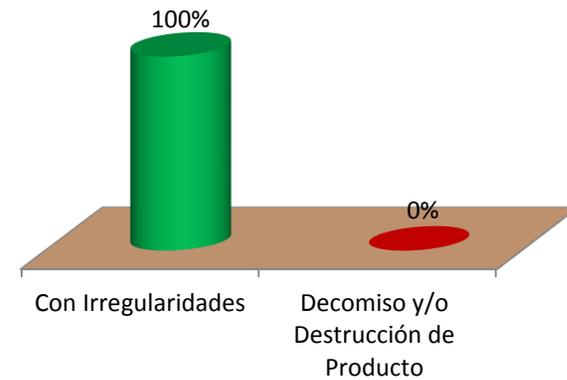
Porcentaje de Cargamentos Agropecuarios Inspeccionados con Irregularidades con Retorno al Origen



Fuente: CEFPPY (2016).

De los 287 cargamentos pecuarios con irregularidades detectados en el 2016, a ninguno de ellos se les decomisó y/o destruyó el producto. La razón por la que no se destruyen los cargamentos es porque los únicos autorizados para su destrucción son las casetas federales.

Porcentaje de Cargamentos Agropecuarios Inspeccionados con Destrucción de Productos



Fuente: CEFPPY (2016).

Como la totalidad de los cargamentos detectados con irregularidades se retornaron al origen no se tiene producto decomisado y/o destruido. Esto se debe a que los únicos autorizados para su destrucción son las casetas federales.

Porcentaje promedio de kilogramos de producto pecuario decomisado y/o destruido por cargamento inspeccionado con irregularidades

0%

Fuente: CEFPPY (2016).

No se tienen infractores sancionados, esto debido a que los únicos autorizados para iniciar un procedimiento de sanción son los oficiales de SENASICA y/o en su caso los oficiales estatales a cargo del Gobierno del Estado de Yucatán y por lo que al no haber autoridad autorizada no se podrían iniciar procedimientos de sanción.

Porcentaje de infractores sancionados

0%

Fuente: CEFPPY (2016).

La percepción que tienen los 73 encuestado con respecto a la importancia del Cumplimiento Normativo en la Movilización es buena, ya que nos arrojó un resultado de 80.342 puntos (escala 0 a 100). Una de las preguntas con menor calificación se refiere a que los encuestados piensan que proteger la sanidad agropecuaria de las zonas productoras del país no es una responsabilidad solamente de los productores agrícolas y pecuarios, sino que debe ser también de las dependencias gubernamentales, las cuales deberían de participar más activamente en los programas que se implementan de sanidad e inocuidad agroalimentaria.

Nivel promedio de conocimientos sobre la importancia del cumplimiento normativo en la movilización

80.342

Fuente: Encuesta a transportistas

El nivel promedio de conocimientos sobre los procedimientos para el cumplimiento normativo de la movilización de los 73 encuestados es regular, ya que se obtuvo un resultado de 71.438 puntos (escala 0 a 100). Una de las preguntas con menor calificación por parte de los encuestados es que el gobierno no informa adecuadamente sobre los trámites que deben cumplir los transportistas para movilizar sus cargamentos sin problemas, por lo que coinciden, que en los Puntos de Verificación e Inspección deberían de proporcionar folletos, colocar mantas o cualquier tipo promocionales sobre los requisitos que deben cumplir para poder transportar sus cargamentos sin problemas

Nivel promedio de conocimientos sobre los procedimientos para el cumplimiento normativo en la movilización

71.438

Fuente: Encuesta a transportistas

El nivel promedio de percepción de la efectividad en la aplicación de sanciones a los infractores de los 73 encuestados es regular a buena, ya que se obtuvo un resultado de 74.372 puntos (escala 0 a 100). Los encuestados están en desacuerdo que sea fácil evitar las sanciones sí se detectan irregularidades en el cumplimiento normativo en los cargamentos agropecuarios regulados y no conocen las sanciones a que se pueden hacer acreedores si movilizan cargamentos sin cumplir con los procedimientos normativos de sanidad.

Nivel promedio de percepción de la efectividad en la aplicación de sanciones a infractores

74.372

Fuente: Encuesta a transportistas

El nivel promedio de cultura de cumplimiento normativo en la movilización agropecuaria de los 73 encuestados es regular a buena, ya que se obtuvo un resultado de 75.321 puntos (escala 0 a 100). Los encuestados en los puntos de verificación e inspección están conscientes de la importancia de cumplir con la normatividad en la movilización, ya que este cumplimiento beneficia a todos ya que los cargamentos que transportan estarán libres de plagas y enfermedades. Para seguir mejorando los transportistas solicitan se les informe en los PVI de los requisitos necesarios para transportar cargamentos regulados, de las sanciones a que pueden ser acreedores si transportan productos fuera de normatividad, que los transportistas sean capacitados y que exista difusión constante por diferentes medios de todo lo relacionado con transportación de cargamentos agropecuarios regulados.

Nivel promedio de cultura de cumplimiento normativo en la movilización agropecuaria

75.321

Fuente: Encuesta a transportistas

4.2. Indicadores intermedios

La detección de cargamentos con riesgo sanitario en el 2016 fue muy baja, ya que se detectaron el 0.352 % de los cargamentos verificados e inspeccionados en los diferentes puntos. Este indicador nos muestra que los dueños y transportistas de los cargamentos se preocupan por cumplir con la normatividad para evitar sanciones que puedan ocasionar atrasos en la movilización de los cargamentos lo cual se ve reflejado en pérdidas económicas para todos los involucrados en este proceso de movilización. Los puntos de verificación e inspección con mayor porcentaje de movilizaciones de riesgo sanitario detectadas son en las de Maxcanú, por ser la vía por donde transita la mayor cantidad de cargamentos que entran y salen del estado de Yucatán, y la de Halachó que es la vía que comunica una gran cantidad de granjas, parcelas, ranchos y centros de producción agropecuarios entre ellos mismos, y en ocasiones no cuentan con la documentación para hacer el traslado de un lugar a otro.



Fuente: CEFPPY (2016).

De las 287 movilizaciones de riesgo sanitario detectadas en el 2016 263 (91.638 %) fueron retornadas a origen, como acción de contención para evitar que algún cargamento que presente algún tipo de riesgo de plagas o enfermedades entrara o saliera del estado y pudiera ocasionar algún tipo de contaminación. Este indicador nos muestra que la detección de riesgos sanitarios, son devueltos a su origen para que puedan ser atendidos.

Porcentaje de movilizaciones de riesgo sanitario retornadas a origen

91.638 %

Fuente: CEFPPY (2016).

De las 287 movilizaciones de riesgo sanitario detectadas en el 2016 solamente 24 movilizaciones (8.362 %) fueron acompañadas a destino final, debido a que eran animales vivos y por su naturaleza es necesario dar un seguimiento más cercano al manejo de los mismos y tener la ubicación exacta del destino final de los cargamentos retornados.

Porcentaje de movilizaciones de riesgo sanitario con acompañamiento a destino final

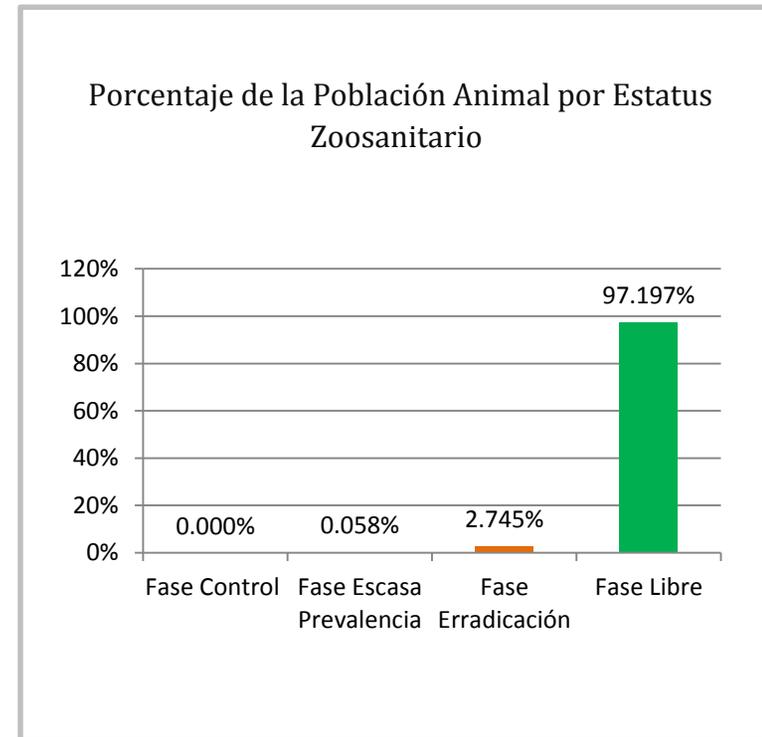
8.362 %

Fuente: CEPPY (2016).

4.3. Indicadores de mediano plazo

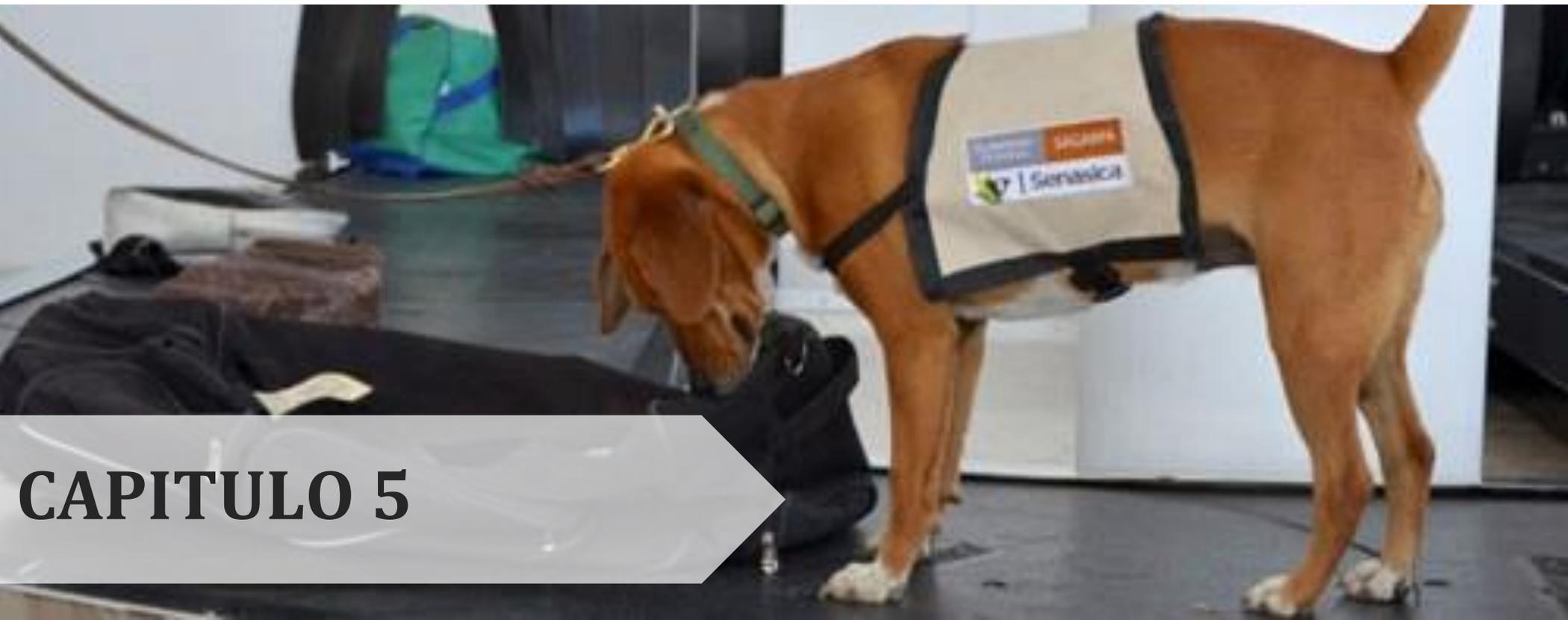
De acuerdo a la situación zoonosanitaria del estado de Yucatán en el 2016 emitida por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPY) se tiene que el 91.97 % de la población Animal Susceptible a Enfermedad o Plaga está libre de Influenza Aviar (H5N2 y H7N3), Enfermedad de Newcastle, Enfermedad de Aujeszky, Fiebre Porcina clásica, Salmonelosis Aviar (*S. Gallinarum* y *S. Pullorum*) , el 2.745 % está en fase de erradicación de Brucelosis, Tuberculosis Bovina y el 0.058 % está en fase de escasa prevalencia por la anemia infecciosa equina.

Estos resultados se han alcanzado gracias a las campañas que se realizan y a la vigilancia epidemiológica en granjas tecnificadas y muestreos estadísticos a predios de traspatio y rastros.



Fuente: CEFPY (2016).

Consideraciones finales



CAPITULO 5

En este 2016 el monto de recursos federales y recursos estatales comprometidos y entregados se cumplieron al 100%. La participación del gobierno federal fue de \$3,042,680.00, que representó el 24.5 % y del gobierno estatal fue de \$9,352,590.00 que representó el 75.5%. Cabe mencionar que las participaciones del gobierno federal y estatal en este 2016 fueron muy similares en monto y porcentaje que las participaciones del 2015, solamente hubo un incremento del 0.59% en el monto total de los recursos.

Se encontró que a pesar de que se le entrega el 100% de los recursos que se comprometen a los OAS, se le entrega en el mes de Abril por lo que se le dificulta la operatividad de los primeros meses del ejercicio, a pesar de este atraso el número de inspecciones establecidas como meta en el programa de trabajo fueran superadas en un 55%, lo que indica que los recursos asignados fueron utilizados de una manera eficiente. Todos estos esfuerzos realizados dieron como resultado que los encuestados expresaran que los servicios de verificación e inspección de la movilización de cargamentos agropecuarios regulados sea de buena a muy buena (8.25 puntos de 10).

Se detectó que el nivel promedio de conocimiento sobre la importancia del cumplimiento normativo en la movilización es aceptable con un 80.342%, pero también detectamos que no hemos tenido un avance sustancial respecto a años anteriores para mejorar este nivel promedio de conocimiento.

Es importante seguir realizando estrategias y acciones que refuercen la buena percepción que se tienen de las PVI'S y del personal a cargo de ellas, como por ejemplo los cursos de actualización de la normatividad y preparación para atención al público, etc.

Dentro de las áreas que vemos existe una oportunidad para trabajar para mejorar la comunicación y/o difusión de la información para el cumplimiento normativo con folletos, mantas, bardas pintadas o cualquier otro tipo de promocionales que le permita al usuario mayor accesibilidad a ella para su cumplimiento.

Se encontró que a pesar de mantener un bajo porcentaje de cargamentos agropecuarios inspeccionados con irregularidades; si hubo un incremento de cargamentos con irregularidad respecto al año anterior. Los resultados obtenidos en los indicadores inmediatos en el 2016 nos muestran que se detectó el 0.352% de cargamentos pecuarios inspeccionados con irregularidades. Todos los cargamentos detectados con irregularidades fueron retornados a su origen, a ninguno se le decomisó y/o destruyó su producto. Esto indica que las campañas zoonosanitarias que se han implementado en el estado y en el resto del país han permitido controlar y/o erradicar plagas y enfermedades que afectan a la producción pecuaria.

Con referencia a los indicadores intermedios, se puede comentar que de las 287 movilizaciones de riesgo sanitario detectadas, todas fueron retornadas a origen, de las cuales el 91.638 % (263 movilizaciones) fueron retornadas sin ninguna restricción, pero el 8.362 % (24 movilizaciones) requirieron ser retornadas con acompañamiento o con guarda custodia al destino final, ya que representaban mayor riesgo de contaminación, para que esta manera se pudiera saber el destino final exacta de los cargamentos y poder monitorear y/o hacer visitas posteriores, para asegurarse de que se tomaron las acciones pertinentes para posteriores movilizaciones.

En cuanto a los indicadores de mediano plazo se puede decir que se tienen resultados muy buenos, ya que las campañas que se han implementado para reducir y/o eliminar plagas o enfermedades en el sector pecuario han dado buenos resultados. De acuerdo a la información proporcionada por el SENASICA Y CEFPPY (2016) se tiene que en la entidad de Yucatán estamos en fase libre de Influenza Aviar (H5N2 y H7N3), Enfermedad de Newcastle, Enfermedad de Aujeszky, Fiebre Porcina clásica, Salmonelosis Aviar (*S. Gallinarum* y *S. Pullorum*), estamos con un porcentaje muy bajo en fase de erradicación de Brucelosis, Tuberculosis Bovina y un porcentaje aún menor en la fase de escasa prevalencia por la anemia infecciosa equina. Estos resultados se han alcanzado gracias a las campañas que se realizan y a la vigilancia epidemiológica en granjas tecnificadas y muestreos estadísticos a predios de traspatio y rastros.

En los puntos de verificación e inspección se pudo observar en general buena actitud de servicio por parte del personal que ahí labora, así como las áreas administrativas se encuentran en condiciones aceptables, pero se requiere mejorar la infraestructura, maquinaria y equipo utilizada para la parte operativa. De igual manera en los PVI con mayor flujo de cargamentos a inspeccionar se forman cuellos de botella en horas pico debido a que el personal no es suficiente para poder atender a todos los transportistas.

Se encontró que se han incorporado tecnología informática en las PVI'S, pero que todavía no funciona al 100%; Por lo que es necesario seguir mejorando respecto a este tema.

Anexo Metodológico



i. El diseño muestral

MUESTREO ALEATORIO SIMPLE

N	81,534	N= Población total
a	5%	α= Error máximo permitido
Z	1.96	Z= Nivel de significancia
e	10%	e= Error
p	0.25	p= Probabilidad de éxito
q	0.75	q= Probabilidad de fracaso

n= Tamaño de la muestra

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

n= 73

PVI	N	n
Halachó	710	1
La sierra	2,036	2
Maxcanú	54,555	48
Popolnah	387	0
Santa Elena	3,260	3
Santa Rosa	6,317	6
X-Can Autopista	8,301	7
X-Can Libre	5,150	5
X-Tobil	818	1
Total	81,534	73

La técnica de muestreo probabilístico utilizado es el Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S.) que es una técnica de muestreo en la que todos los elementos que forman el universo y que, por lo tanto, están descritos en el marco muestral, tienen idéntica probabilidad de ser seleccionados para la muestra.

ii. Indicadores de gestión

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuentes de Información
Porcentaje acumulado de recursos federales entregados a los OAS para el Incentivo de Inspección de la Movilización.	$(\text{Monto de recursos federales entregados al OAS para el Incentivo de Inspección de la Movilización} / \text{Monto de recursos federales comprometidos al Incentivo de Inspección de la Movilización}) \times 100$	Registros administrativos del FOFAY
Porcentaje acumulado de recursos estatales entregados a los OAS para el Incentivo de Inspección de la Movilización.	$(\text{Monto de recursos estatales entregados al OAS para el Incentivo de Inspección de la Movilización} / \text{Monto de recursos estatales comprometidos al Incentivo de Inspección de la Movilización}) \times 100$	Registros administrativos del FOFAY
Porcentaje de inspecciones de cargamentos agropecuarios realizados en el 2016.	$(\text{Número de inspecciones de cargamentos agropecuarios realizados} / \text{Número programado de inspecciones establecido como meta en el programa de trabajo}) \times 100$	Registros Administrativos del OAS
Porcentaje de recursos ejercidos en el Incentivo de Inspección de la Movilización.	$(\text{Monto de recursos ejercidos en el Incentivo de Inspección de la Movilización} / \text{Monto establecido como meta financiera en el Incentivo de Inspección de la Movilización}) \times 100$	Registros Administrativos del OAS
Nivel Promedio de satisfacción del usuario de los servicios de inspección.	Sumatoria de los valores de las respuestas de satisfacción del usuario de los servicios de inspección / Número de encuestados en el Incentivo de Inspección de la Movilización	Encuestas a usuarios 2016

iii. Indicadores de resultados

Nombre	Formula
Porcentaje de Cargamentos Agropecuarios Inspeccionados con irregularidades	Mide el porcentaje de cargamentos agropecuarios del subsector s, inspeccionados en los Puntos de Verificación e Inspección Estatal y Federal (PVI y PVIF) de la entidad e, en los que se detectaron una o más irregularidades, en el año t.
Porcentaje de Cargamentos Agropecuarios Inspeccionados con retorno al origen	Mide el porcentaje de cargamentos agropecuarios del subsector s, inspeccionados en los PVI y PVIF de la entidad e, que fueron retornados a su lugar de origen por presentar irregularidades, en el año t.
Porcentaje de Cargamentos Agropecuarios Inspeccionados con destrucción de productos	Mide el porcentaje de cargamentos agropecuarios del subsector s, inspeccionados en los Puntos de Verificación e Inspección Estatal y Federal (PVI y PVIF) de la entidad e, a los que se les aplicó la medida de destrucción parcial o total de productos movilizados por detectarse una o más irregularidades, en el año t.
Volumen de producto destruido por Cargamento Agropecuario Inspeccionado, con irregularidades y destrucción de producto	Mide el volumen promedio (en kilogramos) de productos destruidos por cargamento agropecuario inspeccionados del subsector s que presentó irregularidades y se les aplicó la medida de destrucción de productos en los PVI y PVIF de la entidad e, en el año t.
Porcentaje de infractores sancionados	Mide el porcentaje de infractores sancionados con respecto al total que incurrieron en irregularidades durante la movilización de cargamentos agropecuarios del subsector s, inspeccionados en los PVI y PVIF de la entidad e, que fueron retornados a su lugar de origen por presentar irregularidades, en el año t.
Nivel promedio de conocimientos sobre la Importancia del Cumplimiento Normativo en la Movilización	Mide el nivel promedio de conocimientos sobre la Importancia del Cumplimiento Normativo (ICN), que tienen los propietarios o transportistas de cargamentos agropecuarios del subsector s, que fueron inspeccionados en los PVI y PVIF de la entidad e, en el año t.

Nivel promedio de conocimientos sobre los Procedimientos para el Cumplimiento Normativo en la Movilización	Mide el nivel promedio de conocimientos sobre los Procedimientos para el Cumplimiento Normativo (PCN), que tienen los propietarios o transportistas de cargamentos agropecuarios del subsector s, que fueron inspeccionados en los PVI y PVIF de la entidad e, en el año t.
Nivel promedio de Percepción de la Efectividad en la Aplicación de Sanciones a Infractores	Mide el nivel promedio de Percepción de la Efectividad en la Aplicación de Sanciones a Infractores (PEASI), que tienen los propietarios o transportistas de cargamentos agropecuarios del subsector s, que fueron inspeccionados en los PVI y PVIF de la entidad e, en el año t.
Nivel promedio de cultura de Cumplimiento normativo en la movilización agropecuaria	Mide el nivel promedio de Cultura de Cumplimiento Normativo (CCN), en la movilización agropecuaria, que tienen los propietarios o transportistas de cargamentos agropecuarios del subsector s, que fueron inspeccionados en los PVI y PVIF de la entidad e, en el año t.
Porcentaje de movilizaciones de riesgo sanitario detectadas	Mide el porcentaje de Movilizaciones consideradas de Riesgo Sanitario (MRS) que fueron detectadas en los cargamentos agropecuarios del subsector s, inspeccionados en los PVI y PVIF de la entidad e, en el año t.
Porcentaje de movilizaciones de riesgo sanitario retornadas a origen	Mide el porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario (MRS) detectadas en los cargamentos agropecuarios del subsector s, inspeccionados en los PVI y PVIF de la entidad e, en el año t, a las que se les aplicó la medida de retorno a su lugar de origen, en cumplimiento a la normatividad.
Porcentaje de movilizaciones de riesgo sanitario con acompañamiento a destino final	Mide el porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario (MRS) detectadas en los cargamentos agropecuarios del subsector s, inspeccionados en los PVI y PVIF de la entidad e, que fueron enviadas con acompañamiento o guarda custodia a destino final, en cumplimiento a la normatividad, en el año t
Porcentaje de la Población Animal por Estatus Zoonosanitario	Mide el porcentaje de la población animal estatal de especies animales susceptibles, en cada uno de los estatus zoonosanitarios presentes en la entidad, para las principales plagas y enfermedades pecuarias motivo de Inspección de la Movilización Nacional bajo M&E en la entidad e, en el año t